

ENTIDAD 909

**COLONIA NACIONAL "DR. MANUEL A. MONTES DE OCA"**

---

## **POLITICA PRESUPUESTARIA DE LA ENTIDAD**

La Colonia Nacional Dr. Manuel A Montes de Oca es una Institución que brinda asistencia y rehabilitación a personas con discapacidad mental, coparticipando asimismo en la implementación de políticas específicas en el área y actuando como referente en materia de atención ambulatoria y de internación en el área programática de influencia.

La población asistida está constituida por personas con discapacidad mental y otras discapacidades asociadas. A partir de la superpoblación existente en algunas unidades de internación y los altos índices de institucionalización, se ha planteado la necesidad de priorizar como ejes de la política institucional la reconversión del modelo de atención asilar por uno sustentado en la rehabilitación psicofísica y el desarrollo de estrategias de inclusión social.

La Colonia complementa el financiamiento de sus actividades con recursos propios de autogestión, provenientes de la facturación realizada a las obras sociales por los servicios prestados en materia de atención a pacientes bajo la modalidad ambulatoria o de internación.

Los principales instrumentos de la política de transformación institucional implementada por el Organismo son el Programa de Reforma del Modelo de Atención y Rehabilitación Integral (aprobado por Resolución Ministerial N° 1.806/06), el Sub Programa Regreso al Hogar (Resolución CMDO N° 105/06) y el Plan Estratégico Institucional (2007-2011, aprobado por la Resolución CMDO N° 309/07 y su ampliación mediante la Resolución CMDO N° 419/09).

Entre las principales estrategias previstas para 2011 se plantea la continuidad de las acciones implementadas a través del Programa de Reforma del Modelo de Atención y Rehabilitación Integral, y la incorporación de otras incluidas en el Plan Estratégico.

En este sentido, en cuanto al ordenamiento del proceso de atención mediante una reestructuración de servicios se prevé:

- Mejorar las condiciones de vida de las personas institucionalizadas avanzando en el mejoramiento edilicio y la reconversión de las unidades habitacionales (pabellones) de acuerdo a lo establecido por la Ley N° 24.901 del Sistema de Prestaciones Básicas de Atención Integral a Favor de las Personas con Discapacidad y la Resolución Ministerial N° 1.328/06 de Prestaciones a Personas con Discapacidad.
- Impulsar el fortalecimiento de los equipos de rehabilitación y la capacitación en servicio del personal que desempeña tareas asistenciales.
- Intensificar las salidas terapéuticas y los procesos de alta, y avanzar con la creación de nuevos Centros de Día y talleres educativos laborales, entre otras acciones.

En lo atinente a favorecer los procesos de externación se prevé:

- Aumentar el número de unidades residenciales que funcionen como Casas de Convivencia o como Casas de Medio Camino para pacientes que actualmente están internados en la Colonia Nacional "Dr. Manuel A. Montes de Oca", con la coordinación y supervisión de un equipo interdisciplinario conformado por profesionales de la Colonia o mixto en caso de existir convenio con algún municipio.

PLANILLA ANEXA AL ARTICULO 1°

- Profundizar las acciones del Subprograma Regreso al Hogar, que prevé un subsidio económico para promover la externación de pacientes que se encuentran institucionalizados por razones principalmente socioeconómicas.
- Avanzar en la apertura de pequeños hogares en predios de la institución que se encuentran emplazados en áreas vecinas, destinados a personas con discapacidad mental y otras discapacidades asociadas.

**PROGRAMA 59  
ATENCIÓN DE PACIENTES**

**UNIDAD EJECUTORA  
COLONIA NACIONAL "DR. MANUEL A. MONTES DE OCA"**

Servicio Administrativo Financiero  
**909**

---

**DESCRIPCION DEL PROGRAMA**

Por medio de este programa se implementa la asistencia y rehabilitación de las personas con retraso mental y otras patologías psiquiátricas internadas en esta Institución de referencia técnica. Asimismo, se da cobertura a una demanda incrementada de pacientes de localidades vecinas, los cuales son atendidos en consultorios externos por el personal profesional en una amplia gama de especialidades.

Para lograr el cumplimiento de las metas establecidas, en el 2011 se pretende fortalecer el Programa Integral de Salud Mental en Discapacidad, cuyo objetivo fundamental es mejorar la atención y rehabilitación de los pacientes internados, lo que requiere desarrollar un mayor fortalecimiento institucional, mayor comunicación y difusión a la comunidad.

A su vez se desarrolla un plan de regreso al hogar, que promueve el desarrollo personal y la integración social del paciente. Los principales objetivos que se plantean son: alcanzar un mayor grado de bienestar del paciente mediante el acercamiento a los familiares, incentivar la capacidad del paciente de valerse por sí mismo y contribuir al ejercicio efectivo de los derechos humanos del mismo.

**METAS Y PRODUCCION BRUTA**

DENOMINACION	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD
<b>METAS :</b>		
Asistencia Financiera Para la Externación de Pacientes	Paciente Asistido	60
Atención de Pacientes Ambulatorios	Consulta Médica	24.000
Internación de Pacientes Crónicos	Paciente Internado	850

PROGRAMA	SUBPROGRAMA	PROYECTO	PROYECTOS DE OBRA	% DE AVANCE FISICO						
				FECHA INICIO	FECHA TERMIN.	h/ 2010	2011	2012	2013	Resto
59	0	9	Refacciones en Casa Médica	01/02/2011	31/12/2011	0	100	0	0	0
59	0	9	Refacciones Integrales en Cocina Central	01/02/2011	31/12/2011	0	100	0	0	0
59	0	9	Refacciones Generales en Pabellón Alvarez	01/02/2011	31/12/2011	0	100	0	0	0
59	0	9	Refacciones Integrales Pabellón N° 10	01/02/2011	31/12/2011	0	100	0	0	0
59	0	9	Refacciones Integrales Pabellón N° 3	01/02/2011	31/12/2011	0	100	0	0	0
59	0	9	Refacciones Generales Pabellón N° 4	01/02/2011	31/12/2011	0	100	0	0	0
59	0	9	Remodelación para Apertura Centro de Rehabilitación	01/02/2011	31/12/2011	0	100	0	0	0

**OTRAS CATEGORIAS PRESUPUESTARIAS 99  
EROGACIONES FIGURATIVAS**

Servicio Administrativo Financiero  
**909**

---

**DESCRIPCION DE OTRAS CATEGORIAS PRESUPUESTARIAS**

Incluye las contribuciones al Ministerio de Salud.